

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 9 de octubre de 2018

En Córdoba, a las 10:30 horas del día 9 de octubre de 2018 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana M^a del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria M^a Ángeles Olivares García para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 23 de julio de 2018 (anexo 1) y de la sesión extraordinaria de 3 de septiembre de 2018 (anexo 2).
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario académico de entrega y defensa de Trabajos de Fin de Grado para el curso académico 2018/2019.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de Trabajo de Fin de Grado de las titulaciones de Graduado/a en Educación Infantil, Graduado/a en Educación Primaria y Graduado/a en Educación Social.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del procedimiento para la realización de exámenes a distancia de alumnado de movilidad.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de planes de estudio del Grado en Educación Infantil y del Grado en Educación Primaria en relación a las asignaturas Didáctica del medio ambiente (100813), Didáctica de las Ciencias

Naturales y Sociales (100758), La Educación Primaria en el Sistema educativo (100805) y La Escuela Infantil en el Sistema Educativo (100756).

7. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones a representantes del alumnado en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación
8. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Profesorado: Adamuz Povedano, Natividad. Álvarez Castillo, José Luis. Angulo Romero, Julia. Bracho López, Rafael. Calmaestra Villén, Juan. Castro de Castro, Carmen. García-Cano Torrico, María. Luque Salas, Bárbara. Marín Díaz, Verónica. Maz Machado, Alexander. Montávez Martín, Mar. Moriana Elvira, Juan Antonio. Pérez Dueñas, Carolina. Reina Giménez, Amalia. Rubio García, Sebastián. Ruíz Navarro, Antonio. Serrano Rodríguez, Rocío. **Alumnado:** Castillo Martínez, José Carlos. Egea Cuenca, Araceli M^a. Espinosa Bustos, Eduardo José. Morales Muñoz, Elisabeth. Moreno Rosales, José Rafael. **PAS:** Ruiz Rodríguez, Concepción. Velasco Pérez, Consuelo.

Justifican su ausencia: Amores Morales, M^a Dolores. González López, Ignacio. Castillo Martínez, José Carlos. Medina Quintana, Silvia. Morente Montero, Álvaro. Ortega Ruiz, Rosario. Roldán Barrios, Andrea. Torres Díaz, M^a Luisa. Valverde Fernández, Francisco.

Personas Invitadas: Segovia Aguilar, Blas.

Presidenta: García Cabrera, M^a del Mar. **Secretaria:** Olivares García, M^a Ángeles.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 23 de julio de 2018 y de la sesión extraordinaria de 3 de septiembre de 2018.

Se aprueban las actas presentadas.

- 2.- Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana, en su nombre y en el de Junta de Facultad da el pésame a:

- La familia de nuestro compañero, D. Antonio Ontoria Peña, especialmente a su mujer, nuestra compañera D^a. Ana Molina Rubio.
- El profesor D. Enrique Sánchez Collado por el reciente fallecimiento de su padre.
- La Decana traslada a los miembros de Junta de Facultad el agradecimiento de la profesora D^a. Mercedes Osuna Rodríguez por las muestras de cariño recibidas tras el fallecimiento de nuestro también compañero D. Luis Rodríguez García.

La Sra. Decana, en su nombre y en el de Junta de Facultad felicita a:

- La profesora D^a. Antonia Ramírez García por su nombramiento como Directora General Formación Permanente e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba.
- La profesora D^a. M^a del Carmen Cruz Torres como Directora de la Unidad de Educación Inclusiva. La Decana agradece a la profesora D^a. María García-Cano Torrico la labor desempeñada hasta el momento en este mismo cargo.

Ante la jubilación del profesor D. Aureliano Sáinz Martín y de la profesora D^a. Esperanza Jaqueti Peinado, la Sra. Decana agradece la labor desarrollada durante estos años.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno celebrado el 24 de julio de 2018:

- Los Rectores y Rectoras de las Universidades de Andalucía se han reunido para tratar la cuestión relativa a la solicitud de nuevas titulaciones. Se acordó solicitar a la Consejera la paralización de cualquier iniciativa de este tipo hasta tanto no se haga un planteamiento y un mapa de titulaciones que refuercen realmente el sistema. La idea es incorporar paulatinamente especialidades, itinerarios, etc. en las titulaciones que ya se imparten para mejorarlas.
- Se continúa trabajando, por parte de los Rectores y Rectoras, para alcanzar un acuerdo sobre el reconocimiento de la actividad docente de manera que sea más equilibrado en todas las Universidades de Andalucía.
- Se ha publicado el número 4 de la *Colección Diversidad* titulado “Apuntes para la inclusión en la comunidad universitaria LGTBI+: diversidad afectivo-sexual e identidades de género”.

- Se aprobó la adscripción de asignaturas de 1º curso del Grado en Psicología a áreas de conocimiento.
- Se resolvió la convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de Títulos Oficiales 2018. En concreto, se han concedido las peticiones realizadas desde nuestro centro referidas a la mejora del Aula de NNTT 1 y 2 y se mantiene la renovación de los cañones de proyección.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno celebrado el 28 de septiembre de 2018:

- Se informó de la reunión mantenida por el Consejo de Universidades con el actual Ministro de Ciencias, Innovación y Universidades. En ella se crearon tres grupos de trabajo relacionados con los estatutos del PDI, la ordenación de las enseñanzas universitarias y la internacionalización.
- Por parte de las universidades españolas, consejos sociales, consejos de estudiantes y agentes sociales, se ha puesto en marcha una propuesta para una nueva Ley de Universidades que implicará un cambio y revisión de la normativa actual.
- Se aprobó la reconversión del contrato de dos docentes de nuestro centro, D. Manuel Mora Márquez y D^a. Elba Gutiérrez Santiuste, a la figura de Profesorado Contratado Doctor, al haber obtenido la acreditación de Profesorado Titular de Universidad.
- Se informó de la regularización del pago de quinquenios y sexenios al personal docente estable.
- Se ha aprobado una convocatoria de ayudas para estudiantes de Másteres y Doctorado con discapacidad de la Universidad de Córdoba.
- Se aprobó el informe cuatrimestral de control de la docencia de la Universidad de Córdoba correspondiente al segundo cuatrimestre del curso 2017/2018. Como conclusión general, se señala el excelente cumplimiento del profesorado en materia de control docente. En nuestro centro, todas las incidencias están justificadas en SRA y se está realizando un uso muy satisfactorio del sistema. Por otro lado, se informa de que a partir del curso 2018/2019, las competencias en control docente serán asumidas

por la Delegada del Rector para Sistemas de Calidad y Competitividad, D^a. M^a Soledad Cárdenas Aranzana.

- Se ha aprobado el V Plan de Becas Propias de la Universidad de Córdoba.
- Se ha aprobado la convocatoria de Becas UCO-Campus.
- Se ha aprobado un nuevo Reglamento Orgánico de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de acuerdo a los nuevos Estatutos.

En relación con la Facultad y la actividad del Equipo Decanal, la Decana informa que:

- La profesora D^a. Antonia Ramírez García ha sido designada miembro de Junta de Facultad en sustitución de la profesora recientemente jubilada, D^a. Esperanza Jaqueti Peinado.
- El profesor D. Alexander Maz Machado sustituye al profesor D. Aureliano Sáinz Martín como miembro electo de Junta de Facultad.
- La profesora D^a. Natividad Adamuz Povedano es designada miembro de Junta de Facultad en sustitución del profesor D. José Antonio Corraliza Rodríguez.
- En relación con el Servicio de Cafetería, ha comenzado a funcionar con normalidad tras su reapertura.
- La red Wifi ha comenzado a funcionar satisfactoriamente, habiéndose solucionado los problemas existentes antes de lo previsto.
- En relación a la matriculación del alumnado han surgido numerosos problemas, sobre todo, con la aplicación informática SIGMA. Por ello, se tuvo que ampliar el plazo de matrícula. La Decana informa que hay un apoyo nuevo en la Secretaría del centro, D. Francisco Rider Aguilar.
- Se han desarrollado satisfactoriamente las Jornadas de Acogida para Alumnado de Nuevo Ingreso. Este año la participación ha sido alta. La Decana agradece la labor realizada por la Vicedecana de Estudiantes y Actividades Culturales, D^a. Marta Domínguez Escribano.
- Se han celebrado reuniones de coordinación de los distintos Grados. La Decana informa que los módulos de coordinación y formación transversal no están destinados

para impartición de docencia, no son módulos para recuperar clases. En esta línea, ruega a las direcciones de Departamentos y al Consejo de Estudiantes que informen de la finalidad de estas sesiones que es, fundamentalmente, la realización de actividades de formación complementaria.

- En cuanto a la gestión económica del centro, la Decana señala que el estado actual del gasto es positivo. A finales de junio teníamos un presupuesto total de 83535 € y hemos gastado 59000 €. La Comisión Económica se reunirá próximamente y se traerá a Junta de Facultad el gasto desglosado. El estado de cuentas está a disposición de cualquier miembro de la comunidad que desee consultarlo.
- Se reunió la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio. Se presentaron los planos-propuesta de construcción de laboratorios en el sótano del centro. Así mismo, la Decana informa que el edificio situado en la Avenida Menéndez Pidal se está adecuando para la optimización del espacio creando nuevas aulas para la docencia. También se han colocado los carteles informativos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Grado en Psicología.
- La Decana informa que se va a producir un cambio en el Equipo Decanal. La profesora D^a. Ana Belén Cañizares Sevilla deja la coordinación del Grado en Educación Primaria y, en su lugar, se incorpora la profesora D^a. Elvira Fernández de Ahumada.

Tras el Informe Decanal se abre un turno de intervenciones:

- La profesora D^a. Julia Angulo Romero manifiesta su desacuerdo con el aumento del número de plazas del Itinerario Bilingüe en el Grado de Educación Primaria. En lugar de los 55 aprobados por Consejo de Gobierno, finalmente se han matriculado 65 personas a las que hay que sumar 20 alumnos y alumnas del Itinerario Conjunto de Estudios Ingleses y Educación Primaria. En la Junta de Facultad se acuerda elaborar un escrito dirigido al Vicerrectorado de Planificación Académica y Prospectiva para mostrar la disconformidad del centro.

- El profesor D. José Luis Álvarez del Castillo muestra su acuerdo con lo manifestado por la profesora Angulo. Considera que las clases en este grupo se han convertido en clases magistrales, dificultando la interacción. Solicita una mejora en la infraestructura relativa al sonido en las aulas (concretamente, en el aula 17 y en el seminario 2).
- D^a. Consuelo Velasco Pérez se muestra de acuerdo con las aportaciones anteriores, especialmente, con lo planteado por la profesora Angulo dado que los acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno no han sido respetados. En cuanto a los micrófonos y sonido de las aulas indicadas, aclara que los micrófonos ya están pedidos y señala que se interesará por la dotación de los mismos a la mayor brevedad posible.
- Tras varias intervenciones en la misma línea, la Decana apoya la elaboración del escrito que, una vez aprobado en Junta de Facultad, será dirigido al Vicerrectorado correspondiente.
- En relación a lo informado por la Decana acerca de la Comisión de Edificio, el profesor D. Antonio Ruiz Navarro solicita que la propuesta de construcción de los laboratorios sea aprobada en Junta de Facultad.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario académico de entrega y defensa de Trabajos de Fin de Grado para el curso académico 2018/2019.

ACUERDO 77/2018: SE APRUEBA CALENDARIO ACADÉMICO DE ENTREGA Y DEFENSA DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO (anexo 1).

4.- Propuesta y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de Trabajo de Fin de Grado de las titulaciones de Graduado/a en Educación Infantil, Graduado/a en Educación Primaria y Graduado/a en Educación Social.

ACUERDO 78/2018: SE APRUEBAN LAS GUÍAS DOCENTES DE TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LAS TITULACIONES DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN

INFANTIL (anexo 2), GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA (anexo 3) Y GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL (anexo 4).

5.- Propuesta y aprobación, si procede, del procedimiento para la realización de exámenes a distancia de alumnado de movilidad.

ACUERDO 79/2018: SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES A DISTANCIA DE ALUMNADO DE MOVILIDAD (anexo 5).

6.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de Planes de Estudio del Grado en Educación Infantil y del Grado en Educación Primaria en relación a las asignaturas Didáctica del Medio Ambiente (100813), Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales (100758), La Educación Primaria en el Sistema educativo (100805) y La Escuela Infantil en el Sistema Educativo (100756).

ACUERDO 80/2018: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE (100813) (anexo 6), DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES (100758) (anexo 7), LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (100805) (anexo 8) Y LA ESCUELA INFANTIL EN EL SISTEMA EDUCATIVO (100756) (anexo 9).

La Vicedecana de Ordenación Académica expone que los Departamentos implicados presentaron la solicitud de modificación a la Comisión de Planes de Estudio, se realizó la consulta al Rectorado y se solicitó a los Departamentos la elaboración de las nuevas fichas de las asignaturas que se deben presentar para su verificación. Ninguna de las modificaciones presentadas afecta a otras asignaturas ni a la distribución de la docencia.

El profesor D. Antonio Ruiz Navarro opina que no es necesario que se deba especificar el sistema de evaluación en las fichas de las asignaturas, a lo que la Vicedecana responde que es un requerimiento desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y Prospectiva, de la misma forma que se solicitó, en su momento, para todas las asignaturas.

7.- Aprobación, si procede, del calendario de elecciones a representantes del alumnado en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación.

ACUERDO 81/2018: SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL ALUMNADO EN LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (anexo 10).

La profesora D^a. Julia Angulo Romero propone que se especifique que se trata de elecciones parciales. Se procederá a incorporar esta precisión al calendario.

8.- Ruegos y preguntas

La profesora D^a. Carmen Castro de Castro plantea la necesidad de regular el viaje de Fin de Curso del alumnado del centro. En este sentido, la Decana indica que, en cualquier caso, es periodo de docencia y el viaje Fin de Curso es una actividad extraacadémica. El Vicedecano de Practicum y Empleabilidad, D. Rafael Bracho López señala que, en relación al Practicum,

siempre existen conflictos en esta cuestión. Informa que el alumnado ya ha solicitado el calendario de Practicum para organizar el viaje en función de dicho calendario y evitar, de este modo, solapamientos con los seminarios de Practicum.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

V° B°

LA DECANA

M^a del Mar García Cabrera

LA SECRETARIA

M^a de los Ángeles Olivares García



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



Comisión de Trabajo Fin de Grado

Calendario de entrega y defensa de TFG del curso 2018/2019

Convocatoria	Fecha de entrega al tutor o tutora	Fecha de entrega en Moodle	Actos de defensa
1ª Convocatoria	28/01/2019	15/02/2019	4-5/03/2019
2ª Convocatoria	03/06/2019	17/06/2019	4-5/07/2019
3ª Convocatoria	12/07/2019	26/07/2019	12-13/09/2019
4ª Convocatoria	14/10/2019	28/10/2019	14-15/11/2019

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Infantil



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2018-2019

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	4
2. Descripción.....	4
3. Competencias	5
3.1. Competencias generales	5
3.2. Competencias MECES	6
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado	7
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación.....	7
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico.....	8
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	10
5. Estructura básica: pautas para la redacción	12
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	13
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	13
8. Bibliografía	13
9. Anexos	13

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 100769
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Infantil
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de infantil, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento,

comprensión y mejora de la calidad educativa.

- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.
- *Proyecto de innovación educativa*: diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

El alumnado que curse el itinerario bilingüe elaborará y defenderá el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario.

El alumnado que curse la mención de lenguas extranjeras elaborará la introducción y las conclusiones del Trabajo en la lengua extranjera objeto de la mención.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.

CE11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM24: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.

CM26: Abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CM27: Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CM31: Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CM37: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CM50: Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CM67: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (Junta de Andalucía, 2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.

- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.
- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Introducción:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar

que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, de manera explícita o implícita, la estructura que se muestra a continuación y estará configurada, al menos, por los apartados siguientes:

- *Selección y delimitación del tema*: es una parte fundamental del ensayo. En ellas se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión,

de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.

- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Cierre (epílogo)*: resume los puntos fuertes de la argumentación con la finalidad de llegar a una conclusión. En coherencia con las ideas y cuestiones planteadas en la introducción y en el desarrollo del ensayo, se generarán las nuevas ideas o perspectivas, posibles soluciones, respuestas o alternativas sobre el tema expuesto en el ensayo.

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

Podemos entender la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, relativamente sistematizados, mediante las que se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso cuyo propósito es transformar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, introduciendo métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y emocional, afectando básicamente a pequeños niveles, es decir, se mueve en el reducido espacio del aula, la escuela o la comunidad educativa.

La Orden de 14 de enero de 2009 anteriormente citada estipula que un Proyecto de Innovación Educativa ha de tener como objetivo mejorar la labor docente y el funcionamiento de los centros escolares a partir de la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente, planteando estrategias o métodos de trabajo innovadores para el desarrollo del currículo, que puedan ser aplicados, contrastados y evaluados en el propio centro y se relacionen con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

En este sentido, estos proyectos deberán reunir, entre otras, las siguientes características:

- Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos, ya sean de tipo

curricular, organizativo o funcional.

- Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para el centro implicado y extrapolables al sistema educativo como característica deseable.
- Promover la autoformación, el trabajo en equipo y las redes del profesorado, así como su implicación y/o participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas innovadoras.
- Incorporar procedimientos de evaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto*: será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos*: a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación*: este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y beneficiarias (alumnado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha.
- *Resultados esperados*: se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el

diseño de recursos tecnológicos, etc.

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm

La estructura final del Trabajo atenderá a las siguientes características:

- **Portada:** en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Primaria
 - Título del Trabajo
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2018-2019
- **Resumen:** la segunda página del Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- **Palabras clave:** entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- **Índice:** la tercera página deberá recoger un índice paginado de los elementos constitutivos del Trabajo.
- **Apartados específicos de la modalidad:** en este momento se desarrollarán los apartados específicos de la modalidad de trabajo seleccionada por el alumnado, atendiendo al apartado 4 de esta guía docente.
- **Conclusiones y valoración personal:** este apartado supone la realización de una síntesis de las aportaciones teóricas y prácticas, así como una valoración personal del trabajo realizado.
- **Referencias bibliográficas:** al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).
- **Anexos:** finalmente, se incluirán en el caso de que así se estime necesario, todos

aquellos elementos que son importantes para la comprensión del Trabajo pero que no forman parte del cuerpo del mismo.

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

APA. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. (M. Guerra & S. R. Peña, Trans.) (3a ed.). México: El Manual Moderno.

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

Junta de Andalucía. (2009). ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. *Boletín Oficial de La Junta de Andalucía*.

9. Anexos

ANEXO I

INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Ensayo crítico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizadas de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Lo usa para leer la información digital	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente aunque no complementan demasiado la presentación. Variedad de texto y gráficos.	Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos. Se apoya en ellos convenientemente para presentar la información.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Ofrece respuestas poco argumentadas a las preguntas del tribunal.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
TOTAL:					

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Primaria



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2018-2019

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	3
2. Descripción	3
3. Competencias	4
3.1. Competencias generales.....	4
3.2. Competencias MECES.....	5
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado	5
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación	6
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico	7
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	9
5. Estructura básica: pautas para la redacción	11
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	12
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	12
8. Bibliografía	12
9. Anexos	12

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 100829
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Primaria
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de primaria, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del TFG como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento,

comprensión y mejora de la calidad educativa.

- *Proyecto de innovación educativa*: diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.
- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

Consideraciones especiales:

Para que el Trabajo Fin de Grado pueda considerarse como asignatura cursada en bilingüe, dentro del itinerario bilingüe, el alumnado deberá elaborar y defender el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario. Por tanto, el resumen recogido en el anexo III también debe elaborarse en la lengua extranjera.

El alumnado que curse la mención de lenguas extranjeras elaborará la introducción y las conclusiones del Trabajo en la lengua extranjera objeto de la mención. La defensa, presentación digital y resumen recogido en el anexo III irán en castellano.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC

CE3: Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE8: Apreciar la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM2.8: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.

CM2.10: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CM2.13: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CM7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (Junta de Andalucía, 2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.
- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente

el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.

- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos*: se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología*: en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados*: en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, de manera explícita o implícita, la estructura que se muestra a continuación y estará configurada, al menos, por los apartados siguientes:

- *Selección y delimitación del tema*: es una parte fundamental del ensayo. En ellas se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.

- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Cierre (epílogo)*: resume los puntos fuertes de la argumentación con la finalidad de llegar a una conclusión. En coherencia con las ideas y cuestiones planteadas en la introducción y en el desarrollo del ensayo, se generarán las nuevas ideas o perspectivas, posibles soluciones, respuestas o alternativas sobre el tema expuesto en el ensayo.

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

Podemos entender la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, relativamente sistematizados, mediante las que se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso cuyo propósito es transformar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, introduciendo métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y emocional, afectando básicamente a pequeños niveles, es decir, se mueve en el reducido espacio del aula, la escuela o la comunidad educativa.

La Orden de 14 de enero de 2009 anteriormente citada estipula que un Proyecto de Innovación Educativa ha de tener como objetivo mejorar la labor docente y el funcionamiento de los centros escolares a partir de la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente, planteando estrategias o métodos de trabajo innovadores para el desarrollo del currículo, que puedan ser aplicados, contrastados y evaluados en el propio centro y se relacionen con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

En este sentido, estos proyectos deberán reunir, entre otras, las siguientes características:

- Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos, ya sean de tipo curricular, organizativo o funcional.
- Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para el centro implicado y extrapolables al sistema educativo como característica deseable.
- Promover la autoformación, el trabajo en equipo y las redes del profesorado, así como

su implicación y/o participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas innovadoras.

- Incorporar procedimientos de evaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto*: será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos*: a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación*: este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y beneficiarias (alumnado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha.
- *Resultados esperados*: se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm

La estructura final del Trabajo atenderá a las siguientes características:

- **Portada:** en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Primaria
 - Título del Trabajo
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2018-2019
- **Resumen:** la segunda página del Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- **Palabras clave:** entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- **Índice:** la tercera página deberá recoger un índice paginado de los elementos constitutivos del Trabajo.
- **Apartados específicos de la modalidad:** en este momento se desarrollarán los apartados específicos de la modalidad de trabajo seleccionada por el alumnado, atendiendo al apartado 4 de esta guía docente.
- **Conclusiones y valoración personal:** este apartado supone la realización de una síntesis de las aportaciones teóricas y prácticas, así como una valoración personal del trabajo realizado.
- **Referencias bibliográficas:** al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).
- **Anexos:** finalmente, se incluirán en el caso de que así se estime necesario, todos aquellos elementos que son importantes para la comprensión del Trabajo pero que no forman parte del cuerpo del mismo.

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

APA. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. (M. Guerra & S. R. Peña, Trans.) (3a ed.). México: El Manual Moderno.

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

Junta de Andalucía. (2009). ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. *Boletín Oficial de La Junta de Andalucía*.

9. Anexos

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a: _____

Tutor/a: _____

Línea de trabajo: _____

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a _____

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a _____

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Innovación)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Ensayo crítico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5)	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizadas de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Lo usa para leer la información	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente aunque no complementan demasiado la presentación. Variedad de texto y gráficos.	Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos. Se apoya en ellos convenientemente para presentar la información.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Ofrece respuestas poco argumentadas a las preguntas del tribunal.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
TOTAL:					

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Social



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2018-2019

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	4
2. Descripción.....	4
3. Competencias	5
3.1. Competencias generales	5
3.2. Competencias básicas de Grado.....	5
3.3. Competencias MECES	6
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado.....	6
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación.....	6
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico.....	7
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa	9
5. Estructura básica: pautas para la redacción	10
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	11
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	11
8. Bibliografía	11
9. Anexos	11

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 102544
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Social
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria, de seis créditos, que se cursará en el cuarto curso del título. Tiene una unidad temporal cuatrimestral, impartándose en el segundo cuatrimestre del 4º curso. El Trabajo corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual, original e inédito en formato escrito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación*: trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y/o mejora de un problema social o de la realidad de un colectivo determinado.
- *Proyecto de intervención socioeducativa*: diseño de un proyecto socioeducativo para la mejora de la realidad concreta de un colectivo determinado.
- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema socioeducativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social)

CG3: Conocer, elaborar y valorar los recursos sociales, institucionales y personales para la intervención socioeducativa.

CE8. Poner en práctica, en entornos reales, los conceptos, las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE9. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador y educadora social.

3.2. Competencias básicas de Grado

(REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Anexo I. BOE núm. 260, martes 30 octubre, p. 44046, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

3.3. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación socioeducativa basado preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Introducción al tema de investigación:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.

- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán la investigación a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la

misma.

- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, de manera explícita o implícita, la estructura que se muestra a continuación y estará configurada, al menos, por los apartados siguientes:

- *Selección y delimitación del tema:* es una parte fundamental del ensayo. En ellas se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas:* es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo:* es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Cierre (epílogo):* resume los puntos fuertes de la argumentación con la finalidad de llegar a una conclusión. En coherencia con las ideas y cuestiones planteadas en la introducción y en el desarrollo del ensayo, se generarán las nuevas ideas o

perspectivas, posibles soluciones, respuestas o alternativas sobre el tema expuesto en el ensayo.

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa

De acuerdo con Castillo y Cabrerizo (2011), “el punto de partida de una intervención socioeducativa es la elaboración de un proyecto que planifique la acción profesional” (p. 147). La intervención socioeducativa es una acción que transforma, implica una finalidad y una intencionalidad. Esta planificación inicial es fundamental para el buen desarrollo de la intervención.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Introducción a la intervención*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un breve análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la intervención sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Fundamentación teórica*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la intervención revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Diagnóstico y análisis de necesidades del contexto en el que se va a desarrollar la intervención*: en este apartado se debe analizar el contexto y características del colectivo en el que se centrará la intervención, así como exponer sus necesidades ante una realidad dada. Estas necesidades pueden ser percibidas por el propio colectivo en el que se va a intervenir o no percibidas, es decir, aquellas que no resultan evidentes en el presente pero que a la larga sí pueden serlo (Hermosilla, 2009).
- *Objetivos*: una vez establecidas las necesidades que queremos abordar en nuestra intervención, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar. Un buen diseño de los mismos permitirá tanto planificar la intervención, como evaluarla de forma precisa.
- *Diseño de la intervención*: se deben exponer las características del colectivo destinatario de la intervención, así como la metodología que se usará, las fases de la intervención, los recursos (humanos, materiales y económicos) adecuados para la intervención y la evaluación de la misma.
- *Resultados esperados*: se expondrán, en este momento, los resultados que se esperan conseguir con una futura implementación de este proyecto de intervención socioeducativa, tales como cuál sería la nueva situación del colectivo sobre el que se intervendría o qué grado de consecución de los objetivos podríamos alcanzar.

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm

La estructura final del Trabajo atenderá a las siguientes características:

- **Portada:** en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Social
 - Título del Trabajo
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2018-2019
- **Resumen:** la segunda página del Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- **Palabras clave:** entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- **Índice:** la tercera página deberá recoger un índice paginado de los elementos constitutivos del Trabajo.
- **Apartados específicos de la modalidad:** en este momento se desarrollarán los apartados específicos de la modalidad de trabajo seleccionada por el alumnado, atendiendo al apartado 4 de esta guía docente.
- **Conclusiones y valoración personal:** este apartado supone la realización de una síntesis de las aportaciones teóricas y prácticas realizadas, así como una valoración personal del trabajo realizado.
- **Referencias bibliográficas:** al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).
- **Anexos:** finalmente, se incluirán, en el caso de que así se estime necesario, todos aquellos elementos que son importantes para la comprensión del Trabajo pero que no forman parte del cuerpo del mismo.

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa. Agentes, ámbitos y proyectos*. Madrid: Pearson Educación.

Hermosilla, J. M. (2009). Guía para el diseño de programas socioeducativos de atención a la infancia. *Foro de Educación*, 11, 287–301.

Lapesa, R. (1981). *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra.

9. Anexos

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 3: Investigación e Intervención

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3: Investigación e Intervención)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 2: Ensayo crítico

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2: Ensayo crítico)

	Incompleto [0-0.25]	Aceptable (0.25-0.5]	Bien (0.5-0.75]	Excelente (0.75-1]	Puntuación
Proceso de tutorización (1 punto)	No atiende a las indicaciones del tutor/a	Atiende parcialmente a las indicaciones del tutor/a pero no cumple los plazos internos establecidos entre ambos.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando cierta autonomía en el proceso, aunque con poca iniciativa.	Atiende a las indicaciones del tutor/a. Cumple los plazos internos establecidos entre ambos mostrando un alto nivel de autonomía e iniciativa.	
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2018-2019. Modalidad: _____

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0-25%]	Aceptable (25%-50%]	Bien (50%-75%]	Excelente (75%-100%]	Puntuación
Resumen (0,5 puntos)	El resumen no ofrece información clave relacionada con el tema.	El resumen plantea el tema pero no aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo.	El resumen plantea el tema correctamente y aborda la totalidad de los apartados del trabajo justificándolos de forma clara y coherente.	
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis.	
Calidad y claridad de la presentación digital (0,5 puntos)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Lo usa para leer la información	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente aunque no complementan demasiado la presentación. Variedad de texto y gráficos.	Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos. Se apoya en ellos convenientemente para presentar la información.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Ofrece respuestas poco argumentadas a las preguntas del tribunal.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	
TOTAL:					



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES A DISTANCIA DE ALUMNADO DE MOVILIDAD

Este procedimiento es *sólo* para aquellos alumnos que se encuentren realizando una estancia acogida a cualquier acuerdo de movilidad suscrito por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba

Partes implicadas:

- **Solicitante:** El alumno de movilidad.
- **Coordinador o coordinadores de la asignatura:** Responsable de la asignatura, nombrado por el departamento, que debe tomar la decisión sobre si acepta el modelo de realización de examen no presencial.
- **Responsable del centro extranjero:** Coordinador Erasmus o puesto similar, responsable de la acogida de alumnos de los programas de movilidad. Actúa como punto de contacto de la institución extranjera de cara a este procedimiento.

Se podrá realizar el examen a distancia, si y sólo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

1. El coordinador o coordinadores de la asignatura están de acuerdo en ello.
2. El responsable en el centro extranjero donde se encuentre el alumno está también de acuerdo.
3. El alumno ha notificado la intención de hacer dicho examen con la debida antelación:
 - Al coordinador de la asignatura al menos 10 días hábiles antes de la realización oficial del examen.
 - Al responsable en el centro extranjero en el que se encuentre el alumno al menos cinco días hábiles antes del examen.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Articulación del procedimiento

1. El alumno se pondrá en contacto con el coordinador o coordinadores y solicitará la realización del examen en tiempo y forma (al menos diez días hábiles antes de la fecha oficial de realización del examen).
2. Si el coordinador o coordinadores aceptan, el alumno se pondrá en contacto con el responsable del centro extranjero en el que se encuentre (cinco días hábiles antes).
3. El alumno pondrá en contacto al coordinador o coordinadores con el responsable en dicho centro extranjero. Para ello, facilitará su dirección al coordinador o coordinadores para que este último le haga llegar las normas de realización del examen.
4. Una vez acordado el procedimiento de envío, realización y remisión del examen, por todas las partes implicadas, se notificará al alumno cuándo y dónde debe realizar el examen.
5. El coordinador o coordinadores, poco antes de comenzar el examen, harán llegar al responsable del centro extranjero un ejemplar del examen.
6. El alumno realizará el examen bajo la supervisión del responsable en el centro extranjero donde se encuentre.
7. El responsable en el centro de destino hará llegar el examen realizado por el alumno, al coordinador o coordinadores.

A.- DATOS DEL CENTRO Y TITULACIÓN			
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación	Fecha acuerdo Junta Centro:	09/10/2018
Graduado/a en:	Educación Primaria		
A propuesta de:	<input type="checkbox"/>	Comisión de Plan de Estudios	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Equipo de Dirección	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (indicar):	Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, responsable de la docencia de la asignatura
Observaciones:			
Fecha Comisión de Planificación y Organización Académica (a cumplimentar en el Vicerrectorado):			

B.- DATOS DE LA MODIFICACIÓN

(Marcar con una "X" los apartados de la memoria para los que se solicita la modificación)

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO <input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..) <input checked="" type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones <input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)	6.- PERSONAL ACADÉMICO <input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible <input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles <input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación
2.- JUSTIFICACIÓN <input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones) <input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados	7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS <input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
3.- COMPETENCIAS <input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)	8.- RESULTADOS PREVISTOS <input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación <input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES <input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación <input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión <input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados <input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos <input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado	9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD <input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS <input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas <input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida. <input type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)	10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN <input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título <input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación <input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen

FECHA:

Para cada apartado a modificar, justificar la propuesta y describir los cambios:

La asignatura Didáctica de Medio Ambiente en Educación Primaria (Código 100813) plantea serios problemas en el desarrollo de la docencia ya que debe impartirse en un calendario muy condensado, ocurriendo esto desde la puesta en marcha del Grado en Educación Primaria, por el diseño del Plan de Estudios. Dicha asignatura es obligatoria y fundamental para la formación del alumnado, ya que en ella se trabajan aspectos tan relevantes como la problemática medioambiental, el desarrollo sostenible y los valores ambientales, que son aspectos cruciales para el futuro de la sociedad, y que deben ser abordados en la educación de las futuras generaciones de la que serán responsables.

A pesar de la relevancia de la asignatura, su planificación actual no es la más adecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje: durante el segundo cuatrimestre el alumnado tiene un primer periodo de docencia en esta asignatura en el mes de febrero; a continuación se suspenden las clases para la incorporación del alumnado a los centros de prácticas (Prácticum III, código 100828) durante los meses de marzo y abril. Vuelven a retomar la docencia en un segundo periodo durante el mes de mayo, que coincide con la recta final de la entrega del TFG (código 100829). Estas circunstancias hacen que el alumnado desconecte del trabajo realizado con la asignatura en el primer periodo, debiendo empezar prácticamente de nuevo en el segundo.

Por todo ello, y después de valorar distintas opciones, se solicita que la asignatura pase de temporalidad cuatrimestral a anual, sin que esto suponga una modificación del número de créditos de la misma. Además, se solicita que el reparto docente en cuatrimestres sea de 3 créditos en el primer cuatrimestre y de 3 créditos en el segundo, logrando de este modo completar toda la docencia de la asignatura antes de que el alumnado se vaya de Prácticum a los centros escolares.

Materia/Asignatura 3: Didáctica del Medio Ambiente en Educación Primaria	
ECTS: 6	Carácter: Obligatorio (se imparte en la Facultad de C. Educación)
Unidad temporal:	Anual. Curso 4º
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CE1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en la Educación Primaria.</p> <p>CE2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CE3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.</p> <p>CE4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.</p> <p>CE5: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.</p> <p>CE6: Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</p> <p>CE7: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.</p> <p>CE8: Apreciar la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</p> <p>CE9: Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible; y adquirir la formación necesaria para la promoción de una vida saludable.</p> <p>CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p> <p>CE11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</p> <p>CE14: Construir una visión actualizada del mundo natural y social.</p> <p>CM4.2: Conocer el currículo escolar de estas ciencias.</p> <p>CM4.3: Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.</p> <p>CM4.4: Valorar las ciencias como un hecho cultural.</p> <p>CM4.5: Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible</p> <p>CM4.6: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p> <p>CM5.2: Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.</p> <p>CM5.3: Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.</p> <p>CM5.4: Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.</p> <p>CM5.5: Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos</p>	
Breve descripción de contenidos	
Bloque 1. Medio ambiente y desarrollo humano.	
Bloque 2. La enseñanza del Medio Ambiente en Educación Primaria.	
Bloque 3. Los orígenes y desarrollo de la educación ambiental.	

Bloque 4. La educación ambiental como educación en los valores: Los valores ambientales.

Bloque 5. Técnicas y recursos para potenciar la educación ambiental en la Enseñanza primaria.

Indicación metodológica específica para la asignatura

La metodología que desarrollaremos partirá de los conocimientos previos del alumnado para integrarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ella alternará, dependiendo de la actividad propuesta, el trabajo individual con el de pequeño y gran grupo, con el objetivo de que la enseñanza sea personalizada, activa y participativa en las clases teóricas, actividades prácticas y exposiciones y debates que se realicen.

El papel del profesor será el introducir y sistematizar los diferentes temas a desarrollar en clase, así como a orientar y a dirigir metodológicamente los diferentes trabajos y actividades realizadas por el alumnado.

Sistemas de evaluación específicos para la asignatura

De acuerdo con la metodología desarrollada, la evaluación será continua a partir de las actividades propuestas. Habrá control de conocimientos y de competencias adquiridas.

MATERIA O ASIGNATURA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Número de horas	Porcentaje presencialidad %
Didáctica del Medio Ambiente en Educación Primaria (Para el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación)	Lección magistral	40	100
	Estudio de casos	18	100
	Exposición oral	60	100
	Actividades de evaluación	2	0
	Tutorías	30	0

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Didáctica del Medio Ambiente en Educación Primaria (Para el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación)	Pruebas de respuesta corta	25	50
	Trabajos grupales	5	10
	Preguntas de respuesta larga	20	40

A.- DATOS DEL CENTRO Y TITULACIÓN			
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación	Fecha acuerdo Junta Centro:	09/10/2108
Graduado/a en:	Educación Infantil		
A propuesta de:	<input type="checkbox"/>	Comisión de Plan de Estudios	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Equipo de Dirección	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (indicar):	Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, responsable de la docencia de la asignatura
Observaciones:			
Fecha Comisión de Planificación y Organización Académica (a cumplimentar en el Vicerrectorado):			

B.- DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
(Marcar con una "X" los apartados de la memoria para los que se solicita la modificación)	
1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO <input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..) <input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones <input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)	6.- PERSONAL ACADÉMICO <input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible <input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles <input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación
2.- JUSTIFICACIÓN <input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones) <input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados	7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS <input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
3.- COMPETENCIAS <input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)	8.- RESULTADOS PREVISTOS <input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación <input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES <input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación <input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión <input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados <input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos <input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado	9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD <input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS <input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas <input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida. <input type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)	10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN <input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título <input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación <input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen

FECHA:

Para cada apartado a modificar, justificar la propuesta y describir los cambios:

Se trata de la asignatura “Didáctica de las ciencias naturales y sociales en educación infantil” (Código 100758) de tercer curso del Grado de Educación Infantil. Esta asignatura es anual y se imparte de forma diferenciada en dos cuatrimestres, en uno didáctica de las ciencias naturales por profesorado del Área de Didáctica de la Ciencias Experimentales y en otro cuatrimestre se imparte didáctica de las ciencias sociales por profesorado del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales, evaluando y calificando cada cuatrimestre de forma independiente y obteniendo posteriormente una calificación media final de la asignatura. Tras numerosas peticiones del alumnado que ha cursado esta asignatura de que se fraccione en dos asignaturas cuatrimestrales y estando de acuerdo el profesorado en que puede redundar en beneficio de la docencia. Se solicita dividir dicha asignatura anual de la siguiente forma:

1. **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN INFANTIL:** Primer cuatrimestre, a cargo del Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.
2. **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL:** Segundo cuatrimestre, a cargo del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Por tanto, se solicita pasar de una asignatura de 9 créditos a dos asignaturas de 4.5 créditos cada una.

Materia/Asignatura 2: Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Infantil.	
ECTS: 4,5	Carácter: Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimstral. Curso 3º, (4,5, primer cuatrimestre)
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ALUMNADO ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CE1: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p>CE2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos</p> <p>CE4: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p>CE7: Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p> <p>CE8: Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.</p> <p>CE11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p>CE13: Construir una visión actualizada del mundo natural y social.</p> <p>CM8.1: Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p> <p>CM8.2: Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.</p> <p>CM8.4: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.</p> <p>CM8.6: Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia</p> <p>CM8.7: Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.</p> <p>CM8.8: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.</p> <p>CM8.9: Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	
Breve descripción de contenidos	
<p>Bloque I. Las ciencias naturales y sus relaciones: Aproximación a la construcción del conocimiento científico. Diferentes perspectivas y relaciones en el estudio de las Ciencias Naturales: Ciencia-tecnología-sociedad.</p> <p>Bloque II. El aprendizaje de las Ciencias Naturales. Fundamentos científicos y didácticos en Educación Infantil: Las diferentes estrategias para el estudio de la didáctica de las Ciencias Naturales. Investigación e innovación en la Didáctica de dichas ciencias. La enseñanza de Las Ciencias Naturales: finalidades, métodos y estrategias. Las concepciones de los alumnos y su papel en la construcción del conocimiento escolar. Problemas y dificultades en el aprendizaje de conceptos naturales en la E.I.</p> <p>Bloque III. Contenidos, Actividades y Orientaciones Didácticas: Exigencias curriculares de las Ciencias Naturales en E. I.: selección y organización de objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación. El cuerpo y su cuidado. El juego y el movimiento. El medio físico. Los seres vivos. Las actividades de la vida cotidiana, la vida en sociedad.</p>	
Indicación metodológica específica para la asignatura	
<p>La metodología que desarrollaremos partirá de los conocimientos previos del alumnado para integrarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ella alternará, dependiendo de la actividad propuesta, el trabajo individual con el de pequeño y gran grupo, con el objetivo de que la enseñanza sea personalizada, activa y participativa en las clases teóricas, actividades prácticas, exposiciones y debates que se realicen.</p> <p>El papel del profesor será el introducir y sistematizar los diferentes temas a desarrollar en clase, así como a orientar y a dirigir metodológicamente los diferentes trabajos y actividades realizadas por el alumnado.</p>	
Sistemas de evaluación específicos para la asignatura	
<p>De acuerdo con la metodología desarrollada, la evaluación será continua a partir de las actividades propuestas. Habrá control de conocimientos y de competencias adquiridas.</p>	

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima%	Ponderación máxima %
Didáctica de las ciencias naturales en Educación Infantil	Pruebas de respuesta corta	25	50
	Trabajos grupales	20	40
	Asistencia y participación	5	10

MATERIA O ASIGNATURA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Número de horas	Porcentaje presencialidad %
Didáctica de las ciencias naturales en Educación Infantil	Lección magistral	30	100
	Trabajos en grupo	7	100
	Exposición oral	4	100
	Actividades de evaluación	4	100

Materia/Asignatura 2: Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil.	
ECTS: 4,5	Carácter: Obligatorio
Unidad temporal:	Cuatrimestral. Curso 3º, (4,5 segundo cuatrimestre)
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ALUMNADO ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CE1: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.</p> <p>CE2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos</p> <p>CE4: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p> <p>CE7: Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.</p> <p>CE8: Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.</p> <p>CE11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p>CE13: Construir una visión actualizada del mundo natural y social.</p> <p>CM8.1: Conocer los fundamentos científicos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p> <p>CM8.2: Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.</p> <p>CM8.4: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.</p> <p>CM8.5: Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.</p> <p>CM8.6: Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.</p> <p>CM8.7: Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.</p> <p>CM8.8: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.</p> <p>CM8.9: Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	
Breve descripción de contenidos	
<p>Bloque I. Las ciencias sociales y sus relaciones: Aproximación a la construcción del conocimiento científico. Diferentes perspectivas y relaciones en el estudio de las Ciencias Sociales.</p> <p>Bloque II. El aprendizaje de las Ciencias Sociales. Fundamentos científicos y didácticos en Educación Infantil: Las diferentes estrategias para el estudio de la didáctica de las Ciencias Sociales. Investigación e innovación en la Didáctica de dichas ciencias. La enseñanza de Las Ciencias Sociales: finalidades, métodos y estrategias. Las concepciones de los alumnos y su papel en la construcción del conocimiento escolar. Problemas y dificultades en el aprendizaje de conceptos sociales en la E.I.</p> <p>Bloque III. Contenidos, Actividades y Orientaciones Didácticas: Exigencias curriculares de las Ciencias Sociales en E. I.: selección y organización de objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación. Iniciación a las nociones de espacio y tiempo. Las actividades de la vida cotidiana, la vida en sociedad.</p>	
Indicación metodológica específica para la asignatura	
<p>La metodología que desarrollaremos partirá de los conocimientos previos del alumnado para integrarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ella alternará, dependiendo de la actividad propuesta, el trabajo individual con el de pequeño y gran grupo, con el objetivo de que la enseñanza sea personalizada, activa y participativa en las clases teóricas, actividades prácticas y exposiciones y debates que se realicen.</p> <p>El papel del profesor será el introducir y sistematizar los diferentes temas a desarrollar en clase, así como a orientar y a dirigir metodológicamente los diferentes trabajos y actividades realizadas por el alumnado.</p>	
Sistemas de evaluación específicos para la asignatura	
De acuerdo con la metodología desarrollada, la evaluación será continua a partir de las actividades	



propuestas. Habrá control de conocimientos y de competencias adquiridas.

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima%	Ponderación máxima %
Didáctica de las ciencias sociales en Educación Infantil	Pruebas de respuesta corta	25	50
	Trabajos grupales	20	40
	Asistencia y participación	5	10

MATERIA O ASIGNATURA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Número de horas	Porcentaje presencialidad %
Didáctica de las ciencias sociales en Educación Infantil	Lección magistral	30	100
	Trabajos en grupo	7	100
	Exposición oral	4	100
	Actividades de evaluación	4	100

A.- DATOS DEL CENTRO Y TITULACIÓN			
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación	Fecha acuerdo Junta Centro:	08/10/2018
Graduado/a en:	Educación Primaria		
A propuesta de:	<input type="checkbox"/> Comisión de Plan de Estudios	<input type="checkbox"/> Equipo de Dirección	<input type="checkbox"/> Unidad de Garantía de Calidad
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros (indicar):	Departamento de Educación, responsable de la docencia	
Observaciones:			
Fecha Comisión de Planificación y Organización Académica (a cumplimentar en el Vicerrectorado):			

B.- DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
(Marcar con una "X" los apartados de la memoria para los que se solicita la modificación)	
1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO <input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..) <input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones <input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)	6.- PERSONAL ACADÉMICO <input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible <input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles <input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación
2.- JUSTIFICACIÓN <input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones) <input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados	7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS <input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
3.- COMPETENCIAS <input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)	8.- RESULTADOS PREVISTOS <input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación <input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES <input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación <input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión <input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados <input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos <input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado	9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD <input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS <input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas <input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida. <input type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)	10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN <input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título <input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación <input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen

FECHA:

Para cada apartado a modificar, justificar la propuesta y describir los cambios:

Se trata de la división de la asignatura anual “La educación primaria en el sistema educativo” (Código 100805) que puede ser dividida en dos cuatrimestrales, por presentar contenidos bien diferenciados de cada una de las áreas que imparten docencia en ella.

Los contenidos de la asignatura, tal como se indican en la Guía Docente, se detallan a continuación, así como la diferenciación por áreas de conocimiento:

Los contenidos que van del bloque 1 al 5 son impartidos en el primer cuatrimestre por el área Teoría e Historia de la Educación; los contenidos que corresponden del bloque 6 al 11 son impartidos en el segundo cuatrimestre por el área Didáctica y Organización Escolar.

Bloque 1. La profesión docente

Bloque 2. Significados y modelos de educación. Sus implicaciones prácticas

Bloque 3. Ampliaciones de la educación como respuesta a las condiciones de la sociedad actual. Precisiones terminológico-conceptuales y contextualización europea.

Bloque 4. El sistema educativo actual

Bloque 5. La escuela como institución educativa

Bloque 6. Conceptualización de la escuela como organización. La comunidad educativa

Bloque 7. La estructura organizativa de los centros de Primaria. Elementos personales, materiales y funcionales.

Bloque 8. Organización escolar y atención a la diversidad

Bloque 9. La planificación en la organización del centro

Bloque 10. Evaluación del centro escolar

Bloque 11. La cultura organizativa de los centros escolares

De acuerdo con lo expuesto y recogiendo la especificidad de cada área, se propone la siguiente denominación para las asignaturas que se generarían:

1. **FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA EDUCACION PRIMARIA:** Primer cuatrimestre, área Teoría e Historia de la Educación
2. **ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS:** Segundo cuatrimestre, área Didáctica y Organización Escolar.

Por tanto, se solicita pasar de una asignatura de 9 créditos a dos asignaturas de 4.5 créditos cada una.

Materia/Asignatura: FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA EDUCACION PRIMARIA	
ECTS: 4,5	Carácter: Básico
Unidad temporal:	Cuatrimestral, Curso 1º Primer cuatrimestre
Requisitos previos (si procede) ---	
Departamento encargado de organizar la docencia	Educación, Área Teoría e Historia de la Educación
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CM2.2. Conocer los fundamentos de la Educación Primaria. CM2.3. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan. CM2.4. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos, ideológicos de la actividad educativa. CM2.7. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. CM2.14. Conocer y aplicar recursos para abordar las exigencias de la labor docente sin comprometer el propio equilibrio emocional.</p>	
Breve descripción de contenidos	
<p>Bloque 1. La profesión docente. Concepto de profesión. Rasgos profesionales. Perfil de la profesión docente. Sociedad y profesión docente. Desarrollo profesional: inicial, inducción, permanente o en servicio. Bloque 2. Teoría de la educación. Concepto de educación. Finalidades y valores. Contextos y agentes. La educación a lo largo de la vida. Ejes de la educación actual: inclusión, calidad, derechos humanos, ciudadanía democrática, cultura de paz. Bloque 3. Teorías contemporáneas de la educación. Ilustración y Naturalismo pedagógico (Rousseau, Pestalozzi, Fröbel). La Escuela Nueva (Montessori, Decroly). La educación progresista y pragmática norteamericana (Dewey). Corrientes antiautoritarias (Summerhill, el Movimiento Freinet, la Pedagogía Institucional). Las ideas socialistas en educación. La Pedagogía Crítica (Freire, la Desescolarización). La educación neoliberal. Contextualización histórica de las teorías (<i>descriptor transversal</i>). Bloque 4. Evolución contemporánea de los sistemas educativos. Configuración de las grandes categorías sistémicas y factores condicionantes (político-ideológicos, socioculturales, económicos). Origen y evolución del sistema educativo español. Bloque 5. Sociedad actual y contexto europeo: tendencias de las teorías y prácticas institucionales. Demandas de la sociedad del conocimiento. Discursos político-ideológicos en la educación actual. La agenda europea en educación. Transferencia del conocimiento y buenas prácticas: programas europeos. Los contenidos de esta asignatura son todos teórico-prácticos.</p>	
Indicaciones metodológicas específicas para la asignatura:	
<p>Esta materia requiere de un trabajo continuo por parte del alumnado. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final. Para el Grupo Bilingüe se recomienda tener un nivel de inglés equivalente al B1. CLASES TEÓRICAS: Seminarios/Exposiciones/Debates CLASES PRÁCTICAS: Trabajo cooperativo/Resolución de Casos/ Proyectos de Trabajo ASISTENCIA A TUTORÍA: asesoramiento de trabajos individuales y grupales TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO: Realización de trabajos/lecturas complementarias/utilización de fuentes informáticas y bibliográficas</p>	
Sistemas de evaluación específicos para la asignatura	
<p>El sistema de evaluación propuesto será global, identificando las competencias seleccionadas como los referentes básicos, incorporando las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal del saber. Se utilizará la evaluación continua, valorando el proceso del alumnado con el fin de reorientar las propuestas de enseñanza que no se ajusten a sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Nuestra intencionalidad es que la evaluación forme parte de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que tenga una finalidad formativa, es decir, que contribuya a ayudar al estudiante y al profesorado a detectar las debilidades con el fin</p>	



de incorporar acciones de mejora lo antes posible.

Respecto a los criterios de evaluación que se aplicarán, destacamos: grado de implicación y esfuerzo del alumnado en su proceso de aprendizaje; grado de dominio del marco conceptual de la asignatura; capacidad para relacionar los conceptos teóricos con situaciones prácticas simuladas; actitud crítica y transformadora ante la Educación Primaria; capacidad de expresión oral y escrita.

Los instrumentos que se utilizarán serán de dos tipos: (1) Instrumentos de evaluación continua y (2) Instrumentos de evaluación final.

Respecto a los instrumentos de evaluación continua podrán emplearse: dossier de actividades prácticas; trabajos grupales; exposiciones; debates; visitas; lectura de fuentes bibliográficas.

En relación con los instrumentos de evaluación final podrán utilizarse: portafolios o cuaderno de aprendizaje del alumnado; pruebas escritas; entrevistas (individuales o grupales).

La elección de los instrumentos de evaluación específicos se incluirá en las Guías Docentes de las asignaturas que, anualmente, recogerán la planificación de esta asignatura y su concreción al grupo de alumnado a quienes se vaya a impartir.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación serán adaptados de acuerdo con las características de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales:

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran, de acuerdo con el Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba -Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017, UCO BOUCO- Enlace: <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Fundamentos Teóricos e Históricos de la Educación Primaria	Pruebas objetivas y/o de desarrollo	50	50
	Trabajos individuales y/o Trabajos grupales	50	50

Actividades presenciales

Actividad	Grupo Completo	Grupo Mediano	Total
Lección magistral	15		15
Estudio de casos	4	2	6
Exposición oral		4	4
Actividades de evaluación	4		4
Tutorías		5	5
Análisis de documentos	4	2	6
Conferencias	3		3
Contrato de aprendizaje		2	2
Debates	30	15	45

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	7,5
Búsqueda de información	15
Estudio	30
Trabajo de grupo	15
Total Horas	67,5

Materia/Asignatura 3: La Educación Primaria en el sistema educativo	
ECTS: 9	Carácter: Básico
Unidad temporal:	Anual. Curso 1º, primer y segundo cuatrimestre
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Educación
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CM2.2. Conocer los fundamentos de la Educación Primaria. CM2.3. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan. CM2.4. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos, ideológicos de la actividad educativa. CM2.7. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. CM2.12. Participar en la definición del Proyecto Educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad y de sostenibilidad. CM2.14. Conocer y aplicar recursos para abordar las exigencias de la labor docente sin comprometer el propio equilibrio emocional. CM2.15. Conocer la composición y funciones de los órganos de gestión, así como las alternativas de organización y funcionamiento de los centros educativos.</p> <p>Breve descripción de contenidos</p> <p>Bloque 1. La profesión docente Bloque 2. Significados y modelos de educación. Sus implicaciones prácticas Bloque 3. Ampliaciones de la educación como respuesta a las condiciones de la sociedad actual. Precisiones terminológico conceptuales y contextualización europea Bloque 4. El sistema educativo actual y su evolución histórica Bloque 5. La escuela como institución educativa: origen, evolución y situación actual Bloque 6. Conceptualización de la escuela como organización. La comunidad educativa Bloque 7. La estructura organizativa de los centros de Primaria Bloque 8. Organización escolar y atención a la diversidad Bloque 9. La planificación en la organización del centro Bloque 10. Evaluación del centro escolar Bloque 11. La cultura organizativa de los centros escolares</p> <p>Indicación metodológica específica para la asignatura No</p> <p>Sistemas de evaluación específicos para la asignatura No</p>	

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima	Ponderación máxima
La educación primaria en el sistema educativo	Pruebas de respuesta corta	25	50
	Pruebas de respuesta larga	20	40
	Trabajos grupales	5	10

MATERIA O ASIGNATURA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Número de horas	Porcentaje presencialidad
La educación primaria en el sistema educativo	Lección magistral	80	100
	Estudio de casos	38	100
	Exposición oral	60	100
	Actividades de evaluación	2	0
	Tutorías	45	0

A.- DATOS DEL CENTRO Y TITULACIÓN			
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación	Fecha acuerdo Junta Centro:	08/10/2018
Graduado/a en:	Educación Infantil		
A propuesta de:	<input type="checkbox"/> Comisión de Plan de Estudios	<input type="checkbox"/> Equipo de Dirección	<input type="checkbox"/> Unidad de Garantía de Calidad
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros (indicar):	Departamento de Educación, responsable de la docencia	
Observaciones:			
Fecha Comisión de Planificación y Organización Académica (a cumplimentar en el Vicerrectorado):			

B.- DATOS DE LA MODIFICACIÓN

(Marcar con una "X" los apartados de la memoria para los que se solicita la modificación)

<p>1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</p> <p><input type="checkbox"/> 1.1 Datos básicos (denominación, Rama de Conocimiento..)</p> <p><input type="checkbox"/> 1.2 Distribución de Créditos en el Título y menciones</p> <p><input type="checkbox"/> 1.3 Datos asociados al Centro (plazas, lenguas utilizadas)</p>	<p>6.- PERSONAL ACADÉMICO</p> <p><input type="checkbox"/> 6.1 Personal académico disponible</p> <p><input type="checkbox"/> 6.2 Otros recursos humanos disponibles</p> <p><input type="checkbox"/> 6.3 Mecanismos para asegurar igualdad y no discriminación</p>
<p>2.- JUSTIFICACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> 2.1 Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones)</p> <p><input type="checkbox"/> 2.2 Descripción de procedimientos de consulta utilizados</p>	<p>7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p> <p><input type="checkbox"/> 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles</p>
<p>3.- COMPETENCIAS</p> <p><input type="checkbox"/> 3.1 Competencias (definición y tipos)</p>	<p>8.- RESULTADOS PREVISTOS</p> <p><input type="checkbox"/> 8.1 Valores estimados para los indicadores y su justificación</p> <p><input type="checkbox"/> 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</p>
<p>4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</p> <p><input type="checkbox"/> 4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación</p> <p><input type="checkbox"/> 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</p> <p><input type="checkbox"/> 4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados</p> <p><input type="checkbox"/> 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos</p> <p><input type="checkbox"/> 4.5 Curso Puente o de Adaptación al Grado</p>	<p>9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p><input type="checkbox"/> 9.1 Sistema de Garantía de Calidad</p>
<p>5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 5.1 Estructura de las enseñanzas</p> <p><input type="checkbox"/> 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y los de acogida.</p> <p><input type="checkbox"/> 5.3 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas evaluación, contenidos, lengua...)</p>	<p>10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> 10.1 Cronograma de implantación del Título</p> <p><input type="checkbox"/> 10.2 Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación</p> <p><input type="checkbox"/> 10.3 Enseñanzas que se extinguen</p>

FECHA:

Para cada apartado a modificar, justificar la propuesta y describir los cambios:

Se trata de la división de la asignatura anual “La escuela infantil en el sistema educativo” (Código 100756) que puede ser dividida en dos cuatrimestrales por presentar contenidos bien diferenciados de cada una de las áreas que imparten docencia en ella. A continuación se detallan los contenidos de la asignatura, tal como se indican en la Guía Docente, así como la diferenciación por áreas de conocimiento:

Área Teoría e Historia de la Educación:

- Bloque 1. La profesión docente
- Bloque 2. Significados y modelos de educación. Sus implicaciones prácticas
- Bloque 3. Ampliaciones de la educación como respuesta a las condiciones de la sociedad actual. Precisiones terminológico-conceptuales y contextualización europea.
- Bloque 4. El sistema educativo actual
- Bloque 5. La escuela como institución educativa

Área Didáctica de la Organización Escolar.

- Bloque 6. Conceptualización de la escuela como organización. La comunidad educativa
- Bloque 7. La estructura organizativa de los centros de Primaria. Elementos personales, materiales y funcionales.
- Bloque 8. Organización escolar y atención a la diversidad
- Bloque 9. La planificación en la organización del centro
- Bloque 10. Evaluación del centro escolar
- Bloque 11. La cultura organizativa de los centros escolares

De acuerdo con lo expuesto y recogiendo la especificidad de cada área, se propone la siguiente denominación para las asignaturas que se generarían:

1. **FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA EDUCACION INFANTIL:** Primer cuatrimestre, área Teoría e Historia de la Educación
2. **ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS:** Segundo cuatrimestre, área Didáctica y Organización Escolar.

Por tanto, se solicita pasar de una asignatura de 12 créditos a dos asignaturas de 6 créditos cada una.



Materia/Asignatura 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA EDUCACION INFANTIL	
ECTS: 6	Carácter: Básico
Unidad temporal:	Cuatrimestral, Curso 1º Primer cuatrimestre
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Educación Área: Teoría e Historia de la Educación
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ALUMNADO ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CM7.1: Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.</p> <p>CM7.2: Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.</p> <p>CM7.3: Valorar la importancia del trabajo en equipo.</p> <p>CM7.4: Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.</p> <p>CM7.5: Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.</p> <p>CM7.6: Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.</p>	
Breve descripción de contenidos	
<p>Bloque 1. La profesión docente. Concepto de profesión. Rasgos profesionales. Perfil de la profesión docente. Sociedad y profesión docente. Desarrollo profesional: inicial, inducción, permanente o en servicio.</p> <p>Bloque 2. Teoría de la educación. Concepto de educación. Finalidades y valores. Contextos y agentes. La educación a lo largo de la vida. Ejes de la educación actual: inclusión, calidad, derechos humanos, ciudadanía democrática, cultura de paz.</p> <p>Bloque 3. Teorías contemporáneas de la educación. Ilustración y Naturalismo pedagógico (Rousseau, Pestalozzi, Fröbel). La Escuela Nueva (Montessori, Decroly). La educación progresista y pragmática norteamericana (Dewey). Corrientes antiautoritarias (Summerhill, el Movimiento Freinet, la Pedagogía Institucional). Las ideas socialistas en educación. La Pedagogía Crítica (Freire, la Desescolarización). La educación neoliberal. Contextualización histórica de las teorías (descriptor transversal).</p> <p>Bloque 4. Evolución contemporánea de los sistemas educativos. Configuración de las grandes categorías sistémicas y factores condicionantes (político-ideológicos, socioculturales, económicos). Origen y evolución del sistema educativo español.</p> <p>Bloque 5. Sociedad actual y contexto europeo: tendencias de las teorías y prácticas institucionales. Demandas de la sociedad del conocimiento. Discursos político-ideológicos en la educación actual. La agenda europea en educación. Transferencia del conocimiento y buenas prácticas: programas europeos.</p> <p>Los contenidos anteriores tienen un carácter teórico-práctico.</p> <p>Los contenidos de esta asignatura son todos teórico-prácticos.</p>	
Indicación metodológica específica para la asignatura	
<p>CLASES TEÓRICAS: Seminarios/Exposiciones/Debates</p> <p>CLASES PRÁCTICAS: Trabajo cooperativo/Resolución de Casos/ Proyectos de Trabajo</p> <p>ASISTENCIA A TUTORÍA: asesoramiento de trabajos individuales y grupales</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO: Realización de trabajos/lecturas complementarias/utilización de fuentes informáticas y bibliográficas</p>	
Sistemas de evaluación específicos para la asignatura	
<p>El sistema de evaluación propuesto será global, identificando las competencias seleccionadas como los referentes básicos, incorporando las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal del saber. Se utilizará la evaluación continua, valorando el proceso del alumnado con el fin de reorientar las propuestas de enseñanza que no se ajusten a sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Nuestra intencionalidad es que la evaluación forme parte de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que tenga una finalidad formativa, es decir, que contribuya a ayudar al estudiante y al profesorado a detectar las debilidades con el fin de incorporar acciones de mejora lo antes posible.</p> <p>Respecto a los criterios de evaluación que se aplicarán, destacamos: grado de implicación y esfuerzo del alumnado en su proceso de aprendizaje; grado de dominio del marco conceptual de la asignatura; capacidad</p>	



para relacionar los conceptos teóricos con situaciones prácticas simuladas; actitud crítica y transformadora ante la Educación Infantil; capacidad de expresión oral y escrita.

Los instrumentos que se utilizarán serán de dos tipos: (1) Instrumentos de evaluación continua y (2) Instrumentos de evaluación final.

Respecto a los instrumentos de evaluación continua se podrán emplear: dossier de actividades prácticas; trabajos grupales; exposiciones; debates; visitas; lectura de fuentes bibliográficas.

En relación con los instrumentos de evaluación final se podrán utilizar: portafolios o cuaderno de aprendizaje del alumnado; pruebas escritas; entrevistas (individuales o grupales).

La elección de los instrumentos de evaluación específicos se incluirá en las Guías Docentes de las asignaturas que, anualmente, recogerán la planificación de esta asignatura y su concreción al grupo de alumnado a quienes se vaya a impartir.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación serán adaptados de acuerdo con las características de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
<i>FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA EDUCACION INFANTIL</i>	Pruebas objetivas y/o de desarrollo Trabajos individuales y/o Trabajos grupales	50 50	50 50

Actividad	Grupo Completo	Grupo Mediano	Total
Lección magistral	20		20
Estudios de casos	7		7
Debates	7		7
Exposiciones orales	7	5	12
Proyectos		6	6
Contrato de aprendizaje		2	2
Actividades de evaluación	4		4
Tutorías		2	2
Total Horas	45	15	60

Actividad	Total
Análisis	15
Busqueda de información	15
Consultas bibliográficas	10
Estudio	25
Problemas	5
Trabajo de grupo	20
Total Horas	90



Materia/Asignatura 1: Educación / Organización de Centros Educativos	
ECTS: 6	Carácter: Básico
Unidad temporal:	Cuatrimestral. Curso 1º, segundo cuatrimestre
Requisitos previos (si procede)	
Departamento encargado de organizar la docencia	Educación
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ALUMNADO ADQUIERE CON ESTA ASIGNATURA	
<p>CM7.2: Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.</p> <p>CM7.3: Valorar la importancia del trabajo en equipo.</p> <p>CM7.4: Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.</p> <p>CM7.5: Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.</p> <p>CM7.6: Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.</p>	
Breve descripción de contenidos	
<p>Bloque 1. Conceptualización de la escuela Infantil como organización. La comunidad educativa: Alcance y sentido del término organización; La organización escolar como ámbito de estudio; Componentes y características de la escuela Infantil como organización</p> <p>Bloque 2. La estructura organizativa de la Educación Infantil: Centros de Educación Infantil y Primaria; Concepto de estructura y su representación; Órganos de gobierno de los centros escolares; Dirección y gestión de los centros educativos; Escuelas Infantiles 0-3; Escuelas Infantiles 3-6; Escuelas Infantiles específicas 0-6; Centros de Educación Infantil y Primaria</p> <p>Bloque 2. Organización de los recursos en Educación Infantil: La Organización del espacio y el tiempo en las escuelas de infantil. Los recursos personales y la participación de las familias en los centros de infantil.</p> <p>Bloque 4. La planificación en la organización del centro: El Plan de Centro como instrumento de planificación; El Reglamento de Organización y funcionamiento; Proyectos específicos de Educación Infantil</p> <p>Bloque 5. Evaluación de la Escuela Infantil: Dimensiones de la evaluación; Modelos e instrumentos</p> <p>Bloque 6. La cultura organizativa de las Escuelas Infantiles: Concepto de cultura organizativa; Formas de cultura organizativa; relaciones entre el profesorado; Trabajo en equipo y coordinación</p>	
Indicación metodológica específica para la asignatura	
<p>CLASES TEÓRICAS: Seminarios/Exposiciones/Debates</p> <p>CLASES PRÁCTICAS: Trabajo cooperativo/Resolución de Casos/ Proyectos de Trabajo</p> <p>ASISTENCIA A TUTORÍA: asesoramiento de trabajos individuales y grupales</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO: Realización de trabajos/lecturas complementarias/utilización de fuentes informáticas y bibliográficas</p>	
Sistemas de evaluación específicos para la asignatura	
<p>El sistema de evaluación propuesto será global, identificando las competencias seleccionadas como los referentes básicos de evaluación y, por tanto, incorporando la dimensión cognitiva, procedimental y actitudinal del saber.</p> <p>Se utilizará la evaluación continua, valorando el proceso del alumnado con el fin de reorientar las propuestas de enseñanza que no se ajusten a sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Nuestra intencionalidad es que la evaluación forme parte de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que tenga una finalidad formativa, es decir que contribuya a ayudar al estudiante y al profesorado a detectar las debilidades, con el fin de incorporar acciones de mejora lo antes posible.</p> <p>Respecto a los criterios de evaluación que se aplicarán, destacamos: grado de implicación y esfuerzo del alumnado en su proceso de aprendizaje; grado de dominio del marco conceptual de la asignatura; capacidad para relacionar los conceptos teóricos con situaciones prácticas simuladas; actitud crítica y transformadora ante la Educación Infantil; capacidad de expresión oral y escrita.</p> <p>Los instrumentos que se utilizarán serán de dos tipos: (1) Instrumentos de evaluación continua y (2) Instrumentos de evaluación final.</p> <p>Respecto a los instrumentos de evaluación continua emplearemos: dossier de actividades prácticas, trabajos grupales y exposiciones</p> <p>En relación a los instrumentos de evaluación final utilizaremos: portafolios o cuaderno de aprendizaje del alumnado; pruebas escritas; entrevistas (individuales o grupales).</p> <p>La elección de los instrumentos de evaluación específicos se incluirá en las Guías Docentes de las</p>	



asignaturas que, anualmente, recogerán la planificación de esta asignatura y su concreción al grupo de alumnado a quienes se vaya a impartir.

MATERIA O ASIGNATURA	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Organización de Centros Educativos	Pruebas objetivas y/o de respuesta corta	30	60
	Trabajos individuales	7,5	15
	Trabajos grupales	12,5	25

Actividades presenciales

Actividad	Total
Lección magistral	20
Estudios de casos	7
Debates	7
Exposiciones orales	12
Proyectos	6
Contrato de aprendizaje	2
Actividades de evaluación	4
Tutorías	2
Total Horas	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	15
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	10
Estudio	25
Problemas	5
Trabajo de grupo	20
Total Horas	90



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CALENDARIO DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL ALUMNADO EN LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

a) Fecha de exposición pública del censo electoral provisional	2 de noviembre 2018
b) Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo	5 al 6 de noviembre 2018 Lugar: Registro General, Registro Auxiliar del Campus de Rabanales, Registro Electrónico. Horario: El previsto para cada Registro.
c) Fecha de publicación del censo definitivo	9 de noviembre 2018
d) Plazo de presentación de candidaturas	12 al 13 de noviembre 2018 Lugar: Registro General, Registro Auxiliar del Campus de Rabanales, Registro Electrónico. Horario: El previsto para cada Registro.
e) Fecha de proclamación provisional de candidatos/as	15 de noviembre 2018
f) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidatos/as	16 de noviembre 2018 Lugar: Registro General, Registro Auxiliar del Campus de Rabanales, Registro Electrónico. Horario: El previsto para cada Registro.
g) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as	20 de noviembre 2018
h) Fecha de sorteo para la designación de los miembros de la Mesa Electoral	21 de noviembre de 2018
i) Plazo para campaña electoral	21 al 24 de noviembre 2018
j) Plazo para solicitar voto anticipado	16 al 20 de noviembre 2018 Lugar: Registro General, Registro Auxiliar del Campus de Rabanales. Horario: El previsto para cada Registro.
k) Plazo para ejercer el voto anticipado	22 al 23 de noviembre 2018 Lugar: Registro General, Registro Auxiliar del Campus de Rabanales. Horario: El previsto para cada Registro.
l) Fecha de jornada de reflexión	25 de noviembre 2018
m) Fecha de jornada de votación	26 de noviembre 2018 Lugar: Sala de Juntas del Centro Horario: 10:00 a 19:00 h.
n) Proclamación provisional de candidatos/as electos/as	27 de noviembre 2018
o) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as	28 al 29 de noviembre 2018 Lugar: Registro General, Registro Auxiliar del Campus de Rabanales, Registro Electrónico. Horario: El previsto para cada Registro.
p) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	30 de noviembre 2018